

30

Excelente Villa de Oropesa

Las instancias que de la Corte seme repiten por  
el dineros de la Alcauala de el año último  
me precisan á suplicar á V. S. que con brevedad  
se sirva de remittirme los 84.8750 mrs de su  
Encabezamiento, y que favorezca siempre mi  
Respecto con muchas ordenes de el seruicio de  
V. S. que Conserue Nuestro s. los muchos a.  
que deseo. Tolosa 20 de Henero de 1716.

Haceda de N. sum. atento seru.

Diego de Guzman